

Bases del IV Certamen de Pintura: Patronato Juan XXIII

El IV Premio de Pintura queda convocado de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir los alumnos residentes en Burjassot o que pertenezcan a cualquier colegio público, concertado o privado de la población, así como antiguos alumnos de nuestro colegio.

Estableciéndose cuatro categorías:

- a) Alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 6 y 9 años.
- b) Alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 10 y 12 años.
- c) Alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 13 y 16 años
- d) Alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 17 y 20 años.

2. Tanto el tema como la técnica a utilizar serán de libre elección, siempre que no se haga alusión a ninguna marca comercial. Cada autor podrá concursar solamente con una obra.

3. Las medidas de las obras no serán superiores a 100 x 100 centímetros. Las obras no estarán obligatoriamente enmarcadas. Por razones de seguridad **no serán admitidas las que estén protegidas con cristal**, aunque si lo serán las que estén protegidas con metacrilato o similar.

4. La entrega y recepción de las obras se realizarán a cambio de recibo en los lugares señalados en estas bases entre los días 14 y 15 de Abril de 2014: Conserjería del Colegio Patronato Juan XXIII. Calle Isabel la Católica nº 46 de Burjassot. De 17h a 19 h.

La ficha de inscripción deberá ser cumplimentada en su totalidad, y acompañada de la fotocopia del D.N.I (solamente para las categorías c y d) deberá incluirse con la entrega de la obra. Ésta ficha se podrá obtener en la página web del colegio o en conserjería en el momento de depositar la obra.

5. El IV Premio del Patronato Juan XXIII dotará a cada categoría con:

a) Para los alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 6 y 9 años: diploma y un maletín de pinturas.

b) Para los alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 10 y 12 años: diploma y un vale de 50 €.

c) Para los alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 13 y 16 años: diploma y 100 € en metálico.

d) Para los alumnos cuyas edades estén comprendidas entre los 17 y 20 años: diploma y 150 € en metálico

Todos los trabajos seleccionados tendrán una acreditación del evento.

Los premios podrán ser declarados desiertos en caso de que así lo decida el jurado. La obra ganadora quedará en poder del Patronato Juan XXIII.

6. La composición del jurado y el acta con las obras seleccionadas para optar a los premios se publicarán en la web del Colegio, entre los días 28 de abril al 4 de mayo
7. Los Premios de Pintura se entregarán en un acto celebrado el día de la inauguración de la exposición.
8. El fallo del jurado será inapelable, y el mero hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de las bases.
9. Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas de los locales en que fueron entregadas, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 12 y 13 de mayo, en horario de 17h a 19 h. En caso contrario, se entenderá que el autor o, en su caso, presentador de la obra, renuncia a cualquier derecho sobre la misma a favor de la entidad patrocinadora del certamen, que podrá disponer de las obras no retiradas en el plazo, con absoluta libertad.
10. La entidad organizadora del concurso pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, depósito, o exhibición.
11. El Colegio Juan XXIII, ha previsto la celebración de una exposición en el Salón de Actos del propio Centro con las obras presentadas al certamen. A tal efecto, sus autores las cederán en depósito entendiéndose que durante tal plazo las prestan a título gratuito tanto la cesión como el derecho de exhibición, en favor de la entidad patrocinadora.
12. La exposición será inaugurada el día 6 de mayo de 2014 a las 19.00h

Burjassot enero de 2014

Patronato Juan XXIII